



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO Rut 006189318-0
 La cantidad de \$: 184,000 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE MOBILIARIO PROGRAMA DE ACREDITACION
 Fecha de Pago : 29/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15501	29/09/2014	184,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		184,000
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	184,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	184,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		184,000
Sumas Iguales		368,000	368,000

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente		37,909,000	
al Comprometido		22,553,892	
Saldo x Comprometer		15,355,108	

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....

1744